***SESION ORDINARIA***

En la ciudad de General Juan Madariaga, a los cinco días del mes de julio del año mil novecientos noventa, se reúnen en el recinto del H. Concejo Deliberante bajo la presidencia de su titular Dr. Carlos Balcarce la totalidad de los Señores Concejales, cuyas firmas se registran a fojas 24 del Libro de Asistencia, anotándose la ausencia con aviso del Sr. Concejal Jorge A. Latuf.-

Sr. Pte.: Vamos a dar lectura por Secretaría al Orden del Día.-

Srta. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

1. Izamiento de la Enseña Patria.-
2. Lectura de Asuntos Entrados.-
3. Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, proyecto de ordenanza, expte. del D.E. n° 509/90, Interno 1315 – referente incremento de haberes al personal municipal.-

Sr. Pte.: A continuación por Secretaría se dará lectura al punto 2) del orden del día. ASUNTOS ENTRADOS.

Srta. Secretaria: Da lectura de los Asuntos Entrados.-

1. Interno 1312 – Nota Club Pescadores San Nicolás, solicitan inclusión en plan de trabajos aconchillado. Se gira a la Comisión de Tierras, Obras y Servicios.-
2. Interno 1313 – Radiograma Honorable Cámara de Diputados – informa declaración ref. creación Comisión Medios de Comunicación Social. Se gira al archivo.-
3. Interno 1314 – Nota Honorable Cámara de Senadores de la Pcia. de Buenos Aires, Comisión turismo y deportes – solicita nómina funcionarios – se contesta por Secretaría y pasa al archivo.
4. Interno 1316 – proyecto de ordenanza Bloque Concejales U.C.R. ref. erección monumento a la memoria del General Bartolomé Mitre. Gira a la Comisión de Tierras, obras y servicios.-
5. Interno 1317 – Proyecto de Comunicación Bloque Concejales U.C.R. ref. refacción plaza José Hernández. Gira a la Comisión de Tierras, Obras y servicios.

Sr. Pte.: Pasamos al punto 3 del orden del dia.-

Srta. Secretaria: Da lectura del punto 3) Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, proyecto de ordenanza Expte. del D.E. n° 509/90, Interno 1315 – referente incremento de haberes al personal municipal.-

Sr. Pte.: Tiene la palabra el Sr. Conc. Knesevich.-

Sr. Conc. Knesevich: Creo que los conceptos son demasiado claros, pero lo único que quiero agregar, es que la comisión produjo un redondeo de cifras en el valor modulo, de 620,48 se llevó a 621, y fundamentalmente para llegar a los 720 Australes, la comisión conversó con la Contaduría Municipal y dieron su asentimiento.-

Sr. Pte.: Está en consideración el punto 3) del Orden del Día. APROBADO POR UNANIMIDAD, sancionándose la Ordenanza n° 479/90, obrante a fojas 588 y 589 del Libro Anexo.-

No habiendo los asuntos que tratar damos por finalizada la Sesión, pero le recomiendo a todos puntual asistencia a la reunión de mañana y que le dan la difusión necesaria para contar con mayor cantidad de público. Gracias.-

*NOTA:*

* Se deja constancia que habiéndose transcripto por error el acta correspondiente a la Sesión del día 5 de julio de 1990, con anterioridad a la del día 21 de junio de 1990, a continuación se consigna ésta, celebrada en la fecha respectiva.-